

AVISO



03/04/2020

A LA COMUNIDAD NORMALISTA

Con base en el **ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de marzo de 2020**, esta Escuela Normal atendiendo las disposiciones que realiza el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud, hace del conocimiento que:

El periodo de distanciamiento social se extiende hasta el 30 de abril del 2020, por lo que no se retornará a la institución como se había previsto para el día 20 del mes en curso; por ello es fundamental continuar el desarrollo de las actividades a distancia (en internet o en línea) una vez concluido el periodo de semana santa, a través de los mecanismos y las estrategias con las que nos hemos conducido hasta este momento.

Asimismo, solicitamos estar atentos a la información que generen las autoridades educativas, relacionadas con el regreso escalonado a las actividades académicas.

La comunidad normalista de la BENV continúa trabajando.

ATENTAMENTE

La Dirección de la Escuela